



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0013581/2018

CÓRDOBA, 25 ABR 2018

VISTO:

La RHCD 54/18 que prorroga la designación interina de la Prof. Dra María Emilia Vilatta (DNI 34.290.220) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología del 01/04/2018 al 31/05/2018; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de redacción al indicar el apellido de la Dra. Vilatta.

Que corresponde subsanar dicho error indicando el apellido correcto de la Dra Vilatta en el primer Considerando y en el Art. 1º de la RHCD 54/18.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referendum del HCD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 54/18 en su primer Considerando y en el Artículo 2º, para que donde dice "Dra. María Emilia Villata" diga "Dra. María Emilia Vilatta".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

478

Dr. GERMAN PERENÓ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA